

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

Vigilada por el Ministerio de Educación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

RENNE ROMERO HERNÁNDEZ

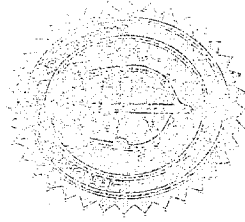
C.C. 79991580 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLÍO
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ, D.C., MAYO 5 DE 2017



[Signature]
RECTOR

[Signature]

SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO No. 15444-D-2017

*En la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de mayo del año **Dos Mil Diecisiete (2017)**, se confirió el título de Abogado del alumno **RENNE ROMERO HERNÁNDEZ** con cédula de ciudadanía No. **79991580** de **BOGOTÁ D.C.**, conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 1381, mediante el siguiente juramento:*

“¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?”

*Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. 43815, que lo acredita para ejercer la profesión de **ABOGADO**.*

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

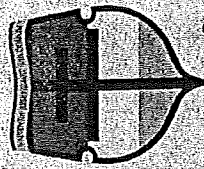
(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ

(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO

(FDO.) Decano, GERMÁN SILVA GARCÍA

*Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 05 de mayo de 2017*

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL.



UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1979
(Institución inscrita en el Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá, inscrita por el Ministerio de Educación Nacional)

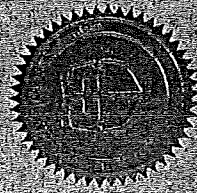
CONSIDERANDO QUE:

RENNE ROMERO HERNÁNDEZ
C.C. 79991380 BOGOTÁ D.C.

APROBO LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 22 DE 2021



[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO N.º 66-27PD DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

26592





UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE POSTGRADO No. 1691-DCA-2021

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintidós (22) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)

RENNE ROMERO HERNÁNDEZ
C.C 79991580 BOGOTÁ D.C.

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 104565, se le hizo entrega del diploma 26592 confiriéndole el título de:

ESPECIALISTA EN
DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ

(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO

(FDO.) Decano, GERMÁN SILVA GARCÍA

Es fiel copia tomada de su original.

Bogotá D.C., Septiembre 22 de 2021


SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Libro 4 Folio No. 66 27PD del 22 de Septiembre de 2021





UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

NIT-860028971-9

CSD-00909

Bogotá, 20 de agosto de 2013

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

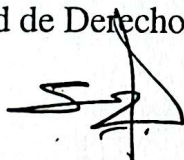
INFORMA:

Que RENNE ROMERO HERNANDEZ, con Cédula de Ciudadanía 79.991.580, Código Estudiantil 2101408, cursó y aprobó las materias correspondientes al plan de estudios del programa académico de la Carrera de Derecho, el cual finalizó 15 de julio de 2013.




JULIO CESAR URIBE ACOSTA
Decano Facultad de Derecho.

El suscrito Secretario General de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, hace constar: Que la firma que antecede es auténtica y pertenece al Doctor JULIO CESAR URIBE ACOSTA, Decano de la Facultad de Derecho.



SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General.

Doris.-